

COMUNICADO N° 38

El Comité Operativo COVID-19 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas informa:

- Desde el 1 de octubre no será obligatorio el uso de mascarilla en espacios abiertos y cerrados, recomendándose su uso en transporte público, personas con síntomas respiratorios y situaciones que involucren aglomeración de personas, como por ejemplo, seminarios, congresos y ceremonias.
- Ya no se realizará control sanitario al ingresar a la facultad (toma de temperatura y declaración de salud).
- No existirá restricción de aforo en lugares que cuenten con ventilación natural o mecánica, debiendo regularizar las condiciones de ventilación de los espacios que aún no cuenten con estas condiciones implementadas.
- Se solicita que los aforos establecidos en las entradas de oficinas y otros lugares, sean tapados o borrados por los usuarios del recinto, manteniendo la señalética en el mismo lugar hasta que se pueda realizar un retiro masivo de esta y sus residuos.
- Las personas que sean casos sospechosos o se encuentren en “alerta covid” no podrán asistir a la Facultad hasta tener el resultado de un examen PCR o del test de antígenos en 3 pasos (certificado por el ISPCh), debiendo notificar al Comité Operativo COVID-19 si el resultado es positivo y auto reportando su caso a la Seremi de Salud en el link <https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/index.php?antigenos>
- Se solicita a la comunidad universitaria reforzar las medidas de autocuidado, especialmente la higiene de manos y mantener una adecuada ventilación al menos al inicio, mitad y término de la jornada.

Jueves 29 de septiembre del 2022

¡Seguimos cuidándonos del COVID-19!